

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

Citación para notificación por comparecencia de la providencia de apremio

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación:

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Sujeto Pasivo o Representante	Identificador Fiscal	Concepto	Objeto Tributario	Ejercicio	Importe en Euros
LOPE DE VEGA 47, SL	B83805481	LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION	C/ DE LOS CERCADOS, 13	2009	705,13
CABEZAS GOMEZ, ULDARICA	03876060-P	EXP DOC ADMTVO	CERT INFORME URBANISTICO	2012	20
FERNANDEZ LOPEZ DE LA TORRE, PEDRO IGNACIO	50720810-Z	EXP DOC ADMTVO	CERT INFORME URBANISTICO	2012	20
INSTALACIONES AIRSAN, SL	B45456977	ICIO	C/ CLAVEL, 13	2010	94,03

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representantes en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo, sito en plaza Constitución, número 1, 45112, Burguillos de Toledo, en el plazo de quine días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se les advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Burguillos de Toledo 10 de septiembre de 2013.-El Alcalde, Mariano Sánchez Suárez.

N.º I.- 8556